tiempo que ella avia salido de la Ciuz dad para acompañarla à su Santuario, instada de la veneracion, y del amor con que la miraba. Estando en estos tiernos clamores, observo, que su Marido bolvió en sì, como si despues de un grande parasismo se restituyera à sus sentidos. Y sobreviviendo ocho dias, dispuso sus cosas con espacio, recibió con devocion los Santos Sacramentos, y dexó bien fundadas esperanzas de la felicidad de su muerte.

CAPITULO VII.

De algunos casos prodigiosos por invocacion de la Santissima Virgen del Pueblito, en partos, y sobrepartos.

A Graviada quedaria tal vez la fé de las Mugeres Christianas, y de-

de Nrâ. Senora del Pueblico. 107 devotas, si vo intentara estimularlas con exemplos, y con razones, à que invoquen â la Santissima Virgen MA-RIA en los peligros del parto: quando de muchas, que por su desgracia, no professan nueltra Religion Carholica, se nos assegura, que claman fervorosas en este tan arriesgado aprieto à la Madre de Misericordia, y Gracia, para quedar indemnisadas de las temeroses pensiones, y funestos sobresaltos, que traslado Eva a sus hijas, como Madre de miseria, y llanto. Pero como quiera que cada prodigio que hace Dios nuestro Señor por intercelhon de la Santissima Reyna, es una carra executoria de su piadosa hidalguia, que nos acuerda su proteccion poderola; referire algunos, que en partos, y sobrepartos, ha obrado en algunas Señoras su Magettad, por medio de esta Milagrosa Imagen, para que su noticia sirva de aviso à las demás, y aliente la consianza de todas.

A los umbrales de la muerte se llegó á vèr de un sobreparto el año de quarenta y uno, Doña Anna Maria Yañes Corona, Esposa del General D. Estevan Gomez de Acosta, Corregidor de esta Ciudad. Y no hallando para su alivio esperanza alguna en lo humano, recurrieron ambos con fe, y confianza al socorro de la Santissima Virgen en su Imagen Prodigiosa del Pueblito. Fuè con ella á consolar á la Enferma el Rdo. Cura Fray Joseph Nuñez; y á su vista, fuè tal la mejoría de la Señora, que el susto, y lagrymas se convirtieron en jubilo, y regocijo: y à pocos dias, quedó del todo recode Nrà. Senora del Pueblito. 109 brada, y buena, la que llegó à verse tan à los ultimos, que yà la lloraban difunta.

En veince y nueve de Agosto de mil setecientos treinta y tres años, aviendo parido Doña Gertrudis Hurtado de Mendoza, no pudo arrojar las pares, por diligencias, y remedios que hicieron las Obsterrices. Por esta causa, llamaron à un perito Cirujano, el qual, assi que reconoció la disicultad del caso, dispertò la atencion à la Enferma, y à los Domesticos, para que fuessen por la Soberana Imagen de nuestra Señora del Pueblico, que à la sazon acavaba de llegar al Templo del Espiritu Santo, para entrarla al octo dia en la Parroquia. No fué dable poder llevar la Sacratissima Efigie à la Parida, por ser yá su peligro muy

110 Historia de la Milagrosa Imagen urgente, y necessitarse de mas espacio para quirarla de las Andas. Llevaronle al Marabilloso Niño, á cuya presencia procuraron todos avivar la confianza, y la fè, como que conocian; que la industria de la Cirujía, por sí fola, yà no alcanzaba el remedio que la necessidad pedia. A vista, pues, de tan Soberano Huesped, comenzó à hacer el Cirujano su oficio; y suè tal la destreza, y con tanto acierto, que con tener las pares pegadas à la region del higado, segun reconoció en el exercicio, se las saco successivamente en once pedazos, quedando la Doliencon mas confiada devocion à la Prodi MARIA, y hallando prompta forma g10

de Nra. Senora del Pueblito. giosa Reyna, y su Santissimo Hijo.

A principios del año de mil setecientos y veinte y cinco, quedó sumamente quebrantada de diferentes accidentes, Doña Maria Antonia de Ocio, y Ocampo. No hallando yà los Medicos remedio en la Medicina para su alivio, subió á tal punto la malignidad de las enfermedades, que en una ocasion llegaron á tenerla por muerta. De suerre, que hallandose presente su Tio el R. P. Jubilado Fr. Joseph Octo, la absolvio sub conditione. Alborotose con esta novedad la familia, y concurriendo al punto dos de los Medicos à te, no solo libre del referido riesgo, y vèrla, ambos fueron de parecer, que ya sin la menor lesion; sino tambien de cra difunta. Entonces recurrió su Esotros varios accidentes que padecia: poso, lleno de afliccion, y de se á la y por lo mismo, mas agradecida, poderosa piedad de la Divina Reyna

112 Historia de la Milagrosa Imagen de que le llevassen à su casa à la Sagrada Imagen de nuestra Señora del Poeblito, à su vista, bolvió en sì la que juzgaban difunta, y aunque en breve se recobro de tan peligrosas dolencias, no sué tan perfecta, y tan cabal su salud, que quedasse totalmente indemnisada de sus penosos achaques. En este estado quedo en cinta, á los cinco años de fucedido este cafo, haciendo las enfermedades su parto tan dificil, y peligroso, que no huvo Medico, que no firmasse sentencia de muerte contra ella. En este aprieto, apelò la afligida Señora con alentada fè al conocido Patrocinio de su Bienhechora, pidiendo con instancia, que le llevassen otra vez à la Sacratis. sima Imagen de la Virgen del Pueblito. Y aviendo logrado por segun-

da Ocasion esta dicha, diò à luz felizmente un infante, quedò muy aliviada de sus enfermedades desde aquel punto; y en breve se hallò buena, y sana de sus antiguas dolencias, y muy enseñada à encomendar la felicidad de sus sucessos à esta Portentosa Reyna.

En el primer parto que tevo Dona Maria Antonia de Alazaga, el dia ocho
de Julio de mil fetecientos quarenta
y cinco años, se llegò á ver en tanto
peligro, que todos quantos la vieron
tuvieron por muy verosimil su muerte. En este conssisto, apelò à la Prodigiosa Virgen del Pueblito, pidiendo
que se la traxessen à su casa, en ocasión que esta Soberana Imagen se hales, dedicada al felicissimo Esposo de
Maria, y gloriosissimo Padre de Chris-

to, el Patriarcha, y Señor San Joseph. Llevaronsela con presteza, y a la primera vista de esta Milagrosissima Imagen, prorrumpiò la devota Señora llena de sè, y de consianza en las palabras siguientes: Si aqui està yá la Santissima Virgen del Pueblito, acabados son mis trabajos. Premióle su fervor la Poderosissima Virgen, y al instante diò un infante á luz con muy poca fatiga, y tuvo en todo selicissimo parto.

Hallandose proxima al parto el año de quarenta y siete Doña Anna Lorenza de Sopeña, pidiò con gran se, y devocion la Soberana Imagen de nuestra Señora del Pueblito, deseando tenerla presente en su imminente trabajo, para clamar à la piedad de la Sagrada Virgen MARIA, à vista de esta su Prodigiosissima Esigie, y supli-

de Nra. Senora del Pueblito. carle toda felicidad, y alivio. Assi que logrò la fortuna de tenet en su casa elte bellissimo Simulacro, hacia juntar la familia para rezar todos los dias en su presencia la Santissima Corona, y al fin hacian todos oracion especial para que la expressada Señora tuviesse parto feliz, rezando cinco Padre nueltros, y Ave Marias, en reverencia de las cinco letras del Dulcissimo Nombre de la Divina Reyna MARIA. Oyò la Sobetana Emperatriz estas suplicas, y estuvieron tan lexos de bolverse de vaclo de su clemencia, y piedad, que en el mismo dia del Nacimiento del Senor, dio à luz un Nino, assegurando dicha Doña Anna, que avia parido sin dolor alguno, Y agradecida à tan particular favor, y reverente à los Mystetios de este solemnissimo dia, le puso H 2 por

por nombre Manuel Joseph Mariano.

Muy memorable es sin duda un gran prodigio, que en este assumpto obro esta Marabillosa Señora, el año de mil setecientos y diez, y passó en esta forma. Hallandose en cinta Doña Juana Dominguez, Esposa de D. Antonio de los Rios, ambos vecinos de esta Ciudad de Quereraro, se encomendo muy de veras à la Soberana Virgen del Pueblito, confiando en su patrocinio la felicidad de su parto. En esta atencion fue personalmente, acompanada de su Esposo à visitarla à su Santuario, y alli le hizo promessa, que si acaso paría Niña, le pondría el Nom. bre de MARIA, en honra de la Santissima Reyna, y le anadiria el de Francisca por segundo nombre, en reverencia de nuestro Seraphico Padre San

de Nrâ. Senora del Pueblito. 117 Francisco, por ser este Santissimo Patriarcha el Patron, y Tutelar del Pueblito. Bolvieronse à la Ciudad, y hallandose ya la buena Señora con quatro meses de prenada, se pego suego al pajar de su casa, causandole la casualidad tanto sulto, que se tuvo por marabilla el que no huviesse abortado. En esta consequencia, observo desde el mismo dia, que no sentia aquellos movimientos, que ordinariamente sienten las Mugeres preñadas, antes bien experimentaba, que el vientre se le avia ablandado, sin crecerle mas de lo que hasta entonces le avia crecido. Assi corrió hasta los once meses, llena de confusion, y temores, sin observar en sì indicio aiguno de nuevo, que pudiesse hacer calmar sus medrolas solpechas, y en que pudiesse fundar al118. Historia de la Milagrosa Imagen gun varicinio feliz, para desvanecer el sobresalto, que le dictaba la propria

experiencia.

Traxeron en este tiempo la Soberana Imagen desde el Pueblito, para la Parroquial de esta Ciudad, con cuyo motivo, fué una mañana á visitarla la confusa, y assombrada Doña Juana, y con las ternuras, y afectos, que le sugirieron su necessidad, y assiccion, comenzo à pedir remedio, y socorro à la Santissima Virgen, en tan peligroso aprieto, y congoja. Estando en esta demanda, y en lo mas fervoroso de su oracion, comenzò à sentir algunos dolcres, como pronosticos de un parto immediato. Obligola este cuidado à levantarse al instante, y fuesse para su casa; y sin arreciarle mas los dolores, como à las quatro de la

de Nra, Senoga del Pueblico. 119 tarde, pariò una Niña perfectamente formada; pero muerta, y seca. Poco despues arrojó las pares, tambien secas: de suerte, que al tocarlas sonaban como si fueran pergamines; sia que ni en las pares, ni en la Niña, se percibiesse el menor mal olor, ni la corrupcion mas minima. Todo lo qual causó tanta admiracion à quantos supieron el caso, que todos lo tuvieron por prodigioso, pareciendoles exceder los limites de la naturaleza el que una criatura, por tantos meses muerta, no se haviesse corrompido, y no huviesse causado la muerte à la Madre, LAAM SIDTONITATION DESIGNED

Basten estos casos para conocer quan Milagrosa ha querido Dios nuestro Señor hacer en este assumpto à esta Imagen de su Santissima Madre. 120 Historia de la Milagrosa Imagen Y lo dicho puede bastar tambien para que no sea tan grossera la indiscrecion de algunas Mugeres, igualmente tercas, y omilas en invocar para la prosperidad de sus partos el promptissimo Patrocinio de la Sagrada Virgen MARIA. A buen seguro, que no sucra entonces tan severo Exactor la muerte, que implacable à ruegos, y lastimas, como cada dia se llora, no espera à que dè fruto la Planta para cortar sus vistosas flores, ô siega con su afilada hoz el florido tronco, antes que dè el descado fruto, Como q es verdad indubitable, q donde intercede, y assiste la Madre de Misericordia MARIA, obligada de los ruegos, y suplicas de los que imploran su intercession, y socorro, no ay peligro que no tenga remedio, ni ay rielgo, que no tenga reparo. Será por cier:

de Nra. Senora del Pueblito. 121 cierto medio poderolissimo, para que las Mugeres preñadas logren en sus partos la felicidad mas cumplida, el que oigan Missa todos los dias que puedan, en honra de esta Clementissima Reyna, presentando sus peticiones à Dios nueltro Señor por sus manos, para que assi sea mas segura la bonanza, y tranquilidad de este temeroso aprieto. En cuya mira; omitiendo lo que en este punto asseguran à cada passo muchos Authores, y entre ellos, el Ilmô. Fornerio, no tengo por digression, ni por redundancia, concluir este Capitulo con una piado. sa sentencia del Venerable Beda, que refiere el Apoltolico Padre Baucells, en la explicacion del tercer Mandamiento de nuestra Santissima Ley, y es la figuience: La Muger que oirà Missa,

bla barà celebrar, el dia que irà de parro, le tendrà feliz. Bien, que para que estos, y otros favores que Dios nueltro Señor está prompto à conceder á los Fieles por medio de este adorable Sacrificio no se frustren, ô malogren, conduce muchissimo el que se oiga la Missa con arencion, devocion, fé, esperanza, y pureza de conciencia.

CAPITULO VIII.

De algunos grandes peligros de que se han librado varias Personas por invocacion de la Santissima Virgen del Pueblito.

OMO la miseria es mayorasgo tan antiguo de la naturaleza humana, no han sido mas los hombres desde el principio del Mundo, que una universidad de desdichas.

de Nra. Senora del Pueblico. 123 Y aunque es verdad, que àpenas ay hombre que no sepa, que nacio desterrado à este triste valle de lagrymas, para padecer, y gemir, con todo, es tanta la pusilanimidad, y cobardia de nuestra amilanada condicion, que con solo divisar la vandera que anuncia el riesgo, y el precipicio, ô no ay sangre que no se yele, ô no ay corazon que no se enfrie, ô no ay pecho que no se assombre, ô no ay animo que no se pasme. Por esso nos exhorta el dulciffimo Padre San Bernardo à que en el proceloso mar de este Mundo, invoquêmos continuamente à nuestra Patrona MARIA, ô para que nos sirva de norte para huir de los peligros, ô para que tengamos rabla en que salgamos con ieguridad à la playa, o para que halle.